



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Se prohíbe conducir a seis personas en Gibraltar

Gibraltar, 17 de marzo de 2023

Se ha prohibido conducir a seis personas por las carreteras de Gibraltar tras haberse declarado culpables ante los tribunales de conducir bajo los efectos del alcohol en los últimos diez días.

En el primer caso presentado ante la Corte de Magistrados (Magistrates' Court) el pasado miércoles 8 de marzo, Ross Bizzell, de 30 años, con domicilio en Road to the Lines, fue multado con 600 libras y se le prohibió conducir durante 20 meses, tras declararse culpable de un delito de conducción bajo los efectos del alcohol.

Se determinó en el tribunal que, justo antes de la medianoche del lunes 6 de marzo de este mes, Bizzell conducía un Mitsubishi Montero hacia el sur por Rosia Road sin las luces encendidas.

Los agentes de policía hicieron señales a Bizzell para que se detuviera, lo cual hizo, aunque dando un volantazo y a punto estuvo de chocar contra una barrera en el arcén.

A continuación, se le hizo un test de alcoholemia que arrojó una tasa de 62 µg (microgramos) y, al ser el límite legal de 35 µg, fue detenido.

En el segundo caso, que se presentó ante los tribunales el pasado jueves 9 de marzo, Zara Proetta, de 48 años y residente en Laguna Estate, fue multada con 400 libras y se le prohibió conducir durante 15 meses tras declararse culpable de conducción temeraria y de no proporcionar una muestra para el test de alcoholemia.

Se determinó en el juzgado que justo antes de las 17h del domingo 28 de noviembre de 2021, Proetta conducía un Toyota RAV4, cuando colisionó con otro coche en Waterport Road. En lugar de detenerse, se dio a la fuga.

Varios testigos, que también vieron que casi se estrelló contra los guardarraíles, anotaron su matrícula y la siguieron hasta el aparcamiento de Morrisons, donde intentaron retenerla. Sin embargo, Proetta, de la que se dijo que iba "bebida", se marchó de nuevo. Entonces, la víctima contactó con la policía, que acudió poco después al domicilio de Proetta y la detuvo. En la Comisaría de Policía de New Mole House, se negó a que se le realizara una prueba de alcoholemia y también a proporcionar una muestra de sangre.

En el tercer caso, juzgado el pasado lunes, la española Rebecca García del Valle, de 30 años y residente en Algeciras, fue multada con 300 libras y se le prohibió conducir durante nueve meses.

Alrededor de las 5 de la madrugada del pasado sábado 11 de marzo, unos agentes de policía vieron a García, que conducía un Seat Ibiza por la Avenida Winston Churchill y daba volantazos



AVISO

entre carriles. Le dieron el alto y arrojó una tasa de 62 µg en el test de alcoholemia que se le realizó in situ, tras lo que fue detenida por un delito de conducción bajo los efectos del alcohol. Además, se le encontraron en su poder 1,4 gramos de cannabis, de lo que se declaró culpable y fue multada con 220 libras.

También, el pasado martes 14 de marzo, Víctor Rubén Frette, de 47 años y vecino de Harbour Views, y Jonathan Gastón Rubilar Ruz, de 28 años y vecino de La Línea, fueron condenados a 12 semanas de prisión, suspendida durante dos años, y se les prohibió conducir durante 30 meses, tras declararse culpables de conducir un vehículo con una concentración de alcohol superior a la permitida.

Sus detenciones se produjeron después de que se informara a la policía de una colisión de tráfico justo después de las 19h del viernes 27 de enero de este año en Sir William Jackson Grove.

Como consecuencia de la colisión, resultaron dañadas las barandillas peatonales y se encontró la matrícula de un vehículo perteneciente a un Citroen Saxo de color verde. Poco después, esos mismos agentes se percataron de que un Citroen Saxo verde, sin matrícula y con numerosos daños, circulaba hacia ellos por la Avenida Europort.

Los agentes dieron el alto al vehículo y hablaron con los dos hombres que iban en su interior, el conductor, Rubilar Ruz, y el pasajero, Rubén Frette.

Rubén Frette dijo a los agentes que conducía el vehículo en el momento de la colisión y que había chocado contra las barandillas: la prueba de alcoholemia que se le realizó arrojó un resultado de 127 µg.

Entonces, Rubilar Ruz dijo a los agentes que acababa de ponerse al volante y que había sido su amigo el que había chocado. Éste dio un resultado de 116 µg en la prueba de alcoholemia que se le practicó. Por ello, ambos fueron detenidos por conducir bajo los efectos del alcohol.

Y en el último caso, juzgado el pasado miércoles 15 de marzo, el español José María Caro Macías, de 35 años y residente en Sevilla, fue multado con 400 libras y se le prohibió conducir durante seis meses, tras declararse culpable de conducir bajo los efectos del alcohol.

En el tribunal se determinó que justo después de las 2 de la madrugada del pasado miércoles, Caro Macías circulaba a toda velocidad en dirección sur por Queensway hacia Ragged Staff Gates y que había cruzado la mediana en varias ocasiones. Después de que los agentes le dieran el alto, le realizaron una prueba de alcoholemia que arrojó un resultado de 65 µg, por lo que fue detenido.

Un portavoz de la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) indicó:

“Si a alguien le preocupa que una persona conduzca bajo los efectos del alcohol o las drogas, puede llamar confidencialmente a la RGP en el número (+350) 200 72500 o llamar a emergencias en el 199. Podría estar salvando una vida”.



AVISO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 41/23

Date: 17 March 2023

Six Banned from the Roads

Six drivers have been banned from the roads after pleading guilty to drink driving offences in court over the past ten days.

In the first case before the Magistrates' Court last Wednesday 8 March, Ross Bizzell, 30, of Road to the Lines, was fined £600 and banned from driving for 20 months, after pleading guilty to a drink driving offence.

The court heard that just before midnight on Monday 6 March this month, Bizzell was driving a Mitsubishi Montero south on Rosia Road without his lights on.

Officers signalled for Bizzell to pull over, which he did, whilst swerving and almost colliding with a barrier on the side of the road.

He then blew 62ug on the Road Side Breath Test (the legal limit is 35ug) and was arrested.

In the second case before the courts last Thursday 9 March, Zara Proetta, 48, of Laguna Estate, was fined £400 and banned from driving for 15 months after pleading guilty to Careless Driving and Failing to Provide a Specimen.

The court heard that just before 5pm on Sunday 28 November 2021, Proetta was driving a Toyota RAV4, when she collided with another car on Waterport Road. She then failed to stop and drove off.

Witnesses, who also saw her nearly crashing into railings, noted her number plate and followed her to Morrisons Car Park, before challenging her. However, Proetta, who was described as "intoxicated," drove off again. The victim then contacted the police, who attended Proetta's residence shortly afterwards and arrested her. At New Mole House Police Station, she failed to provide a specimen of breath and refused to provide a sample of blood.

In the third case, heard last Monday, Rebecca Garcia Del Valle, 30, a Spanish resident, living in Algeciras, was fined £300 and banned from driving for nine months.

At around 5am last Saturday 11 March, officers spotted Garcia driving a Seat Ibiza on Winston Churchill Avenue and swerving between lanes. She was stopped and

blew 62ug on the Road Side Breath Test, before being arrested for a drink driving offence. She was then found to have 1.4 grams of cannabis in her possession, for which she pleaded guilty and was fined £220.

Then last Tuesday 14 March, Victor Ruben Frette, 47, of Harbour Views, and Jonathan Gaston Rubilar Ruz, 28, of La Linea, were both sentenced to 12 weeks in HMP suspended for two years and banned from driving for 30 months, after they pleaded guilty to Driving a Motor Vehicle with Alcohol Concentration above Prescribed Limit.

Their arrests came after a Road Traffic Collision was reported to police just after 7pm on Friday 27 January this year in Sir William Jackson Grove.

As a result of the collision, pedestrian railings were damaged and a vehicle's number plate belonging to a green Citroen Saxo was found. Not long after, the same officers noticed a green Citroen Saxo, missing a number plate and with extensive damage to it, driving towards them on Europort Avenue.

Officers stopped the vehicle and spoke to two men inside, the driver Rubilar Ruz and the passenger, Ruben Frette.

Ruben Frette told officers he had been driving the vehicle at the time of the collision and hit the railings – he blew 127ug on the Road Side Breath test.

Rubilar Ruz, then told officers he had just taken over as the driver after his friend had crashed the car. He blew 116ug on the Road Side Breath Test. Both were arrested for a drink driving offence.

And in the last case heard in court last Wednesday 15 March, Jose Maria Caro Macias, 35, a Spanish national resident in Sevilla, was fined £400 and banned from driving for six months, after pleading guilty to Driving When Under the Influence of Drink.

The court heard that just after 2am last Wednesday, Caro Macias was speeding southbound on Queensway towards Ragged Staff Gates, whilst crossing the central reservation on several occasions. After officers stopped his vehicle, he blew 65ug on the Road Side Breath Test and was arrested.

An RGP spokesman, said: "If anyone has concerns about a person driving whilst under the influence of alcohol or drugs, you can call the RGP in confidence on 200 72500 or 199 in emergencies.

"You might just save a life."